

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día treinta de enero de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. LIC. ROSA HUERTA BRIONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, CPA. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES, SINDICO MUNICIPAL, RAMIRO BARTOLO FALCON, PROFRA. MA. DEL CARMEN CONTRERAS PESINA, PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ, ANASTACIA CARDONA BELTRAN, MANUEL LEDEZMA FERREL, ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA, JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL, PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ROBERTO SALAS MORENO,** Regidores del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA OCTAVA REUNION ORDINARIA DE CABILDO,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA :-

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Tesorería Municipal:- Aprobación del presupuesto de la Ley de Ingresos y Egresos 2013.
6. Obras Públicas:- Autorización para trámite de proyectos.
7. Acuerdo Minuta Proyecto de Decreto.
8. Asuntos generales.
 - a).- Solicitud licencia para venta de bebidas alcohólicas a nombre de la C. Rebeca Elvira Martínez León, en restaurante ubicado en calle Independencia #25.
9. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno.-** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia comprobándose hay quórum legal para dar inicio a la vigésima octava Reunión ordinaria de Cabildo.

Continuando con el orden del día en el punto número **dos.-** En seguida se procedió a declarar formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo #28.

En el punto número **tres.-** Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro.-** Después de tres correcciones que se le hicieron se procedió a la aprobación del Acta correspondiente.

En el punto número **cinco.-** En uso de la palabra la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal manifiesta respecto al bono final para el Cabildo habló al Congreso y no puede ponerlo la Presidencia Municipal, lo que se puede hacer es un acuerdo sobre este bono, Tesorería puede elaborar un escrito y por medio de Fondo IV respaldar o bien la otra es dejarlo como deuda.

La Regidora Luz María Martínez Díaz, en uso de la palabra comenta que los anduvieron buscando para la firma del documento Ley de Ingresos y Egresos 2013, pero como se dijo en una reunión anterior que se tiene que respetar pues esto lo dijo la Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, no se debe caer en errores, ella ve con mucha desconfianza porque hay promesas que no se cumplen por ejemplo con lo del bono en diciembre y se quedaron esperando, debe de haber un respaldo con el finiquito, a ella le hubiera gustado se fuera dando en el transcurso cubriendo uno cada mes hasta el término de la administración ella considera que esto ya estuviera cubierto porque regresar cuando haya terminado la Administración esto no lo ve bien.

La Lic. Rosa Huerta Briones, comenta que se les ha dado apoyo a quienes lo han solicitado con préstamos personales sin intereses, no los ha desprotegido en ningún momento; menciona que en Tesorería existe un oficio donde explica aún

no han mandado participaciones ha estado difícil la situación de los recursos, no se les ha cumplido porque en efectivo no tiene, una propuesta que les hace se les puede otorgar un terreno y lo pueden vender si gustan, se le daría trámite para el arreglo de toda papelería, esto por el motivo de que es difícil la situación económica pues aún no aprueban lo de Fondo IV y no quiere quedar mal con el Cabildo.

La Regidora Luz María Martínez Díaz, expuso que ella solicitó un préstamo y en ningún momento se le condonaron los intereses lo cubrió absolutamente todo porque la Tesorera le sugirió que primero hablara con la Alcaldesa para que no se le cobrara el interés.

La Regidora Profra. Minerva Chairez Cruz, comenta que efectivamente está de acuerdo con el bono final pues tienen derecho y está de acuerdo se les entregue a tiempo y quede solucionado este asunto quedando bien establecido para que no surja algún problema.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina, pregunta si la oferta del terreno una vez aprobado es tomado como finiquito o bien es una cosa o es la otra.

La Lic. Rosa Huerta Briones, al respecto contesta que el terreno es tomado como finiquito no se puede dar los dos aspectos.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, hace el comentario respecto al acuerdo del préstamo a Finanzas en la reunión anterior, también se les anduvo buscando porque hubo un cambio en la cantidad.

La Lic. Rosa Huerta Briones, explica que la cantidad anterior que se estaba solicitando era insuficiente por lo que platicó con el Gobernador para que se le autorizara un poco más y efectivamente lo autorizó pero se le dijo que sería lo último y se va a estar descontando por quincena.

La Regidora Profra. Luz María Martínez Díaz, manifestó que ella ha solicitado documentación a la que tienen derecho de estar enterados y nunca se le ha autorizado, ella tiene su criterio considera una falta de respeto y ella quiere el desglose del documento en mención, apegándose a la Ley Orgánica y así tiene que ser y no acepta burlas de la Tesorera.

La Lic. Rosa Huerta Briones, en uso de la palabra les informa que la Tesorera Municipal explicará el por qué no está desglosado, pero por lo urgente de que se tiene que entregar este documento solicita lo aprueben, lo del desglose propone se les entregue en una reunión extraordinaria pues también hay otros puntos pendientes, así como también ella ha tenido que cumplir con lo ordenado por Auditoría como no es desconocido para ninguno se tiene que acatar lo ordenado por esta dependencia como es su caso se le impuso una multa por lo de su salario.

En seguida la Tesorera Municipal C.P. Paula Jaramillo Lara, quien a su vez dirigiéndose al Cabildo explica se tiene que cumplir con la normatividad es el motivo por el cual se les estuvo localizando para solicitarles la firma en ese documento, haciendo mención que en ningún momento y a nadie le ha faltado al respeto y mucho menos en una asamblea de cabildo y efectivamente la observación de Auditoría para la Presidenta es que tiene que reintegrar \$65.000.00, y una pregunta que hace al Cabildo el por qué están pidiendo el desglose cuando ya casi se termina la administración en ningún momento ha habido malos manejos y es verdad que tienen todos los derechos porque son un equipo de trabajo, en cuanto al desglose sí se les va a entregar pero en este momento no es posible por lo que solicita que sea en otra reunión para que se les prepare este trabajo.

En uso de la palabra la Regidora Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, manifiesta que siempre que se tiene que aprobar la Ley de Ingresos y Egresos es lo mismo siempre hay una discusión, no duda del desempeño del personal de Tesorería, pero lo que se les está mostrando es un documento en forma general, en cuanto al desglose la Tesorera dice que le lleva cierto tiempo en realizar este trabajo pero se supone que tiene el formato, otra situación en cuanto al documento de la nómina en ningún momento se les ha dado a conocer pues al entrar a la página resulta que tiene candado, el Cabildo ha sido demasiado tolerante no se quiere llegar a la ingobernabilidad son autoridad y tienen todo el derecho son un órgano colegiado y lo que solicitan se debe de entregar a tiempo y en forma, simplemente a la contralora municipal la tienen sin información.

La Tesorera Municipal hace uso de la palabra quien manifestó que aquí el juez principal es Auditoria si el Cabildo considera no se les ha facilitado alguna documentación están en su derecho de acudir a la instancia correspondiente y si alguno tiene bien sustentado en lo que dice lo presenten pero ella no acepta malos comentarios.

En uso de la palabra la Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina, aclara en cuanto al comentario que hizo refiriéndose a no firmar documentación fue en específico si era un documento particular y ella firmó porque está consciente de que la Ley de Ingresos y Egresos 2013 tienen que estar antes de las cuatro de la tarde en la Legislatura del Estado, es triste ver que están atorados en esto y no se avanza. A la vez considera también que lo del finiquito es importante y está de acuerdo se elabore un acta donde se mencione este asunto y si no es posible lo de este bono pues entonces sería cuestión de analizar lo de la donación del terreno.

La Lic. Rosa Huerta, solicita a la Tesorera Municipal y al Auxiliar elaboren el desglose correspondiente y dirigiéndose a Edgar Rodolfo Escobedo Ojeda, Enlace de la CEAIP le solicita les informe como entrar a la página, ella está al pendiente porque haya transparencia no se hace nada en oscuro no tiene absolutamente nada malo que le vayan a señalar se ha tratado de salir adelante con lo poco que se tiene, a lo mejor se le pasó un poco la mano con lo de otorgar apoyos a la gente pero le fue imposible negarse.

El C. Edgar Escobedo Ojeda, Enlace de la CEAIP después de concedérsele el uso de la palabra quien a su vez informa que efectivamente sí tenía candado fue por un tiempo porque el proveedor tumbó la página y quitó todo y debido a esto la CEAIP multó, él habló a México ya está libre de candado y pueden entrar.

El Síndico Municipal informa que en la página pueden encontrar toda la información que requieran así como de las actividades que se realizan ahí todo lo localizan.

La Lic. Rosa Huerta Briones, nuevamente solicita al H. Cabildo Municipal si están de acuerdo en autorizar la Ley de Ingresos y Egresos pues es urgente lo lleven a Zacatecas en cuanto sea firmado.

La Regidora Luz María Martínez Díaz, expuso que si esto era con carácter urgente por qué el Síndico no presidió la reunión pudo haber sesionado si la Presidenta Municipal no se encontraba en la ciudad, esto lo llama irresponsabilidad pues ella tenía un diplomado, a última hora les urge esto pero cambian la hora y al último suspenden, que reconozcan su error y lo acepten.

La Lic. Rosa Huerta Briones, aclara que tuvieron la oportunidad de una semana pues se les entregó el documento para su estudio, tal vez desconozcan los problemas que se han suscitado respecto a la Minera Aranzazu Holding, S. A. pues esto atrasó lo programado ya que tuvo que salir a Zacatecas a resolver este grave problema pero afortunadamente el día de ayer se logró el arreglo en la 11/a. Zona Militar, fue por ese motivo que se atrasó en los trabajos se le fue el tiempo con todo esto porque es asunto sumamente delicado que le interesa muchísimo al

pueblo, también la falta de agua otro problema grave pues con todo esto la Minera se puso en su lugar y no surte como debe ser porque el pozo está dentro de sus instalaciones, ella acepta haberse equivocado pero estaba segura de que había compañerismo de que iba a contar con la comprensión de todos, si en el Congreso ya no reciben el documento al que se refiere pues en el pecado llevará la penitencia y en este momento va a hacer un llamado al Congreso y hablar con la persona que espera esta documentación y le informe si existe la posibilidad de entregarlo.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina, se dirige al Cabildo para exhortarlos a que tengan la amabilidad de firmar el documento en esta reunión pues es muy importante, quienes acepten pues adelante.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, hace la observación que ella no acepta la busquen en la calle para la firma del documento.

En seguida el Síndico Municipal se dirige a las Regidores Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, Profra. Luz María Martínez y Juana María Martínez, aclarando que las firmas de ellas valen muchísimo pues de no ser así desde ayer mismo se hubiera enviado el documento a que se hace referencia y expuso que estos errores no se van a volver a cometer.

La Lic. Rosa Huerta Briones, pide haya cordura pues todo se está escuchando hacia fuera si aprueban bien si no ella hablará al Congreso para una solución a este asunto.

DESPUÉS DE ANALIZADO, DISCUTIDO SE LLEGÓ AL ACUERDO SE ACEPTA POR MAYORÍA DE VOTOS FIRMAR EL DOCUMENTO LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2013 Y SEA REMITIDO A LA BREVEDAD POSIBLE A LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO.

En otro punto la Lic. Rosa Huerta Briones, hace la pregunta que se puede hacer para poder cubrir el finiquito al Cabildo pudiera ser por quincena propone se haga una rifa con los nombres de cada Regidor y quien vaya saliendo ya sea en primer lugar, segundo etc. se le empezará a pagar.

EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICE LA RIFA PARA QUE SE EMPIECE A CUBRIR EL BONO FINAL DE TRIENIO A CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAN EL CABILDO ADMINISTRACION 2010-2013.

Se procede a la rifa quedando como sigue para empezar a cubrir el bono final al H. Cabildo Municipal Administración 2010-2013.

1. - EL 15 DE febrero de 2013	Profra. Luz Maria Martínez Díaz.
2. -EL 28 de febrero de 2013	Profra. Minerva Chairez Cruz.
3. -El 15 de marzo	Profra. Ma. Del Carmen Contreras Pesina.
4. -El 30 de marzo	José Guadalupe Ramos Rangel.
5. -El 15 de abril	Juana María Martínez Rodríguez.
6. -El 30 de abril	Arq. Ma. Angelina Arias Pesina.
7. -El 15 de mayo	Roberto Salas Moreno.
8. -El 30 de mayo	Anastacia Cardona Beltrán.
9. -El 15 de junio	Manuel Ledezma Ferrel.
10.-El 30 de junio	CPA. Ricardo Adrian Uresti Linares.
11.-El 15 de julio	Ramiro Bartolo Falcón.
12.-El 30 de julio	Lic. Rosa Huerta Briones.

En el punto número **seis.-** Obras Públicas, el Director del departamento de Obras Públicas solicita al Cabildo la autorización para la gestión de recursos federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la construcción de carretera pavimentada con concreto asfáltico, del entronque de la carretera Saltillo-Zacatecas, a la comunidad de Guadalupe Garzarón y construcción de colector y emisor en arroyo principal de Concepción del Oro, con planta de tratamiento de aguas residuales.

EL H. CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION PARA LA GESTION DE RECURSOS FEDERALES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA PAVIMENTADA CON CONCRETO ASFÁLTICO, DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA SALTILLO-ZACATECAS A LA COMUNIDAD DE GUADALUPE GARZARON Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y EMISOR EN ARROYO PRINCIPAL DE ESTA CIUDAD CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

La Regidora Profra. Luz María Martínez Díaz, pregunta cual es la respuesta con relación al asunto del Jardín de Niños "Luis Pasteur" ya se había tratado esto en la pasada reunión.

El Director de Obras Públicas en respuesta informa que en coordinación con el Síndico Municipal fueron a visitar el lugar ya quedaron que la próxima semana se empieza a trabajar, la Presidencia Municipal aporta la mano de obra, vino la Señora San Juana Cruz Llanas de la Mesa Directiva y cuentan con algo de recurso es lo que ellos van a aportar.

El Síndico Municipal comenta que sigue el problema con los tinacos que están en el local del auditorio municipal Antonio Valdez Carvajal pues sigue el tiradero de agua.

La Regidora Juana María Martínez Rodríguez, solicita la respuesta con relación a la petición que hizo en la pasada reunión sobre las bancas.

La Lic. Rosa Huerta Briones, en respuesta le pide esperar un poco por el motivo de que no se cuenta con el presupuesto para dar atención a la solicitud que hace.

En el siguiente punto número **siete.-** del orden del día, a continuación la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal somete a consideración del Cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones legales de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria del 27 de diciembre de 2012. Se reforma el párrafo primero de la fracción II del artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Se deroga el artículo Cuarto Transitorio y se reforman los incisos b), c) y d) del artículo Sexto Transitorio del Decreto número 75, que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

-Una vez analizado este punto, el H. Cabildo Municipal:

ACUERDA:- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, APROBADA POR LA H. SEXAGESIMA LEGISLATURA EN SU SESION ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

En el punto número **ocho.-** Asunto generales.- se dio lectura a petición que envía la Señora Rebeca Martínez de León, para licencia de venta de bebidas alcohólicas en su negocio con el giro de Restaurante denominado "Bugambilia" ubicado en calle Independencia.

POR DECISION UNANIME SE LE AUTORIZA A LA SEÑORA REBECA ELVIRA MARTINEZ DE LEON, LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN SU NEGOCIO RESTAURANTE DENOMINADO "BUGAMBILIA" UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA EN CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.

La Lic. Rosa Huerta Briones, solicita la autorización para una reunión extraordinaria de cabildo para tratar asuntos con relación al departamento de alcoholes porque hay algunas solicitudes de ampliación de horarios de los OXXOS.

El Síndico Municipal dice que al parecer el permiso es hasta las diez de la noche pero tienen pagados cuatro horas más.

La Lic. Rosa Huerta Briones, menciona que en una ocasión se le autorizó el permiso a Marcos Mata la ampliación de horario y la persona de al lado Daniel se molestó porque él paga por año \$15,000.00.

El Síndico Municipal también las agencias La Corona y Carta Blanca pagan una licencia como si fuera un depósito y esto no puede ser por lo que se analizará pues ellos tienen ventas millonarias, también hay un permiso donde tesorería se equivocó pues llega la persona y les dice que va a pagar un cambio de giro y pues en ningún momento le fue autorizado fue únicamente cambio de propietario por lo que se necesita el acuerdo para proceder a cancelárselo.

La Lic. Rosa Huerta Briones, dice que en la siguiente reunión también se va a presentar la terna para designar el Secretario del Ayuntamiento, se encuentra actualmente como encargado de oficina J. Jesús Ovalle Contreras, a reserva de la decisión que tome el Cabildo o bien si deciden se queda él, así como también se entregará el desglose de la Ley de Ingresos y Egresos 2013 y asuntos con relación al departamento de alcoholes.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, en uso de la palabra manifiesta que en la próxima reunión Extraordinaria de Cabildo se les informe respecto a la terna para designar al Secretario del Ayuntamiento como lo indica la Ley Orgánica del Municipio.

POR DECISION UNANIME SE APRUEBA QUE LA REUNION EXTRAORDINARIA SE LLEVE A CABO EL VIERNES 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN PUNTO DE LAS ONCE DE LA MAÑANA, LOS PUNTOS A TRATAR: - PRESENTACION DE LA TERNA PARA DESIGNAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASUNTOS CON RELACIÓN A DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES Y ENTREGA DEL DESGLOSE DE LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.

En el punto número **nueve.-** Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la **vigésima octava** asamblea siendo las quince horas del día treinta de enero de dos mil trece.

LIC. ROSA HUERTA BRIONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CPA. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES.
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S .-

C. RAMIRO BARTOLO FALCON.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS PESINA.

PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ.

C. ANASTACIA CARDONA BELTRAN.

C. MANUEL LEDEZMA FERREL.

ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA.

C. JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL.

PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ.

C. JUANA MARIA MARTINEZ RODRÍGUEZ.

C. ROBERTO SALAS MORENO.